RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE

SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERIA

EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE. Ref. 9483

(BOJA Nº 175 de 09/09/2026 – Código de publicación 10342)

Conforme a lo establecido en el apartado 5 y 7 de la Convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos, de la cobertura provisional del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Universitario Poniente, efectuada mediante resolución de 4 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en las Bases de la mencionada convocatoria. Esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 132/2021 de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

RESUELVE

- **PRIMERO**. Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la Resolución Provisional del concurso de méritos para la cobertura provisional de Jefe/a de Bloque de Enfermería, en el Hospital Universitario Poniente, conforme se indica en el apartado 7.2 de la base de la convocatoria, aprobada en resolución de 4 de septiembre de 2026, y publicada en BOJA nº 175 de 9 de septiembre de 2026. **Anexo I**

- **SEGUNDO.** Dicha publicación surtirá los efectos de la notificación, de acuerdo con el artículo 45,1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concediendo a las personas interesadas un plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de las misma para presentar alegaciones. Las alegaciones se deberán presentar en un registro oficial a la atención de la Comisión de Selección**.**

- **TERCERO:** Publicar la presente resolución en los tablones de anuncio del Hospital Universitario Poniente, y en la web del Servicio Andaluz de Salud, el día de su firma

En El Ejido a la fecha de su firma

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Poniente, en el día de la fecha de su firma y se remite para su publicación en la página web del SAS.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. Don. Pedro Acosta Robles

El Director Gerente Del Hospital Universitario Poniente

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	28/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmDBE2MZF7PLR736DP9GTFE9STQ	PÁG. 1/2

PUNTUACIONES PROVISIONALES CONVOCATORIA ANEXO I

PUESTO	APELLIDOS NOMBRE	FASE I Evaluación Curricular (Máx. 60 puntos)	FASE II Defensa Proyecto de Gestión (Máx. 40 puntos)	TOTAL (Máx. 100 puntos)
2026_04_JEFE/A DE BLOQUE_ENF. C.10342 _REF.9483	RUIZ SALVADOR DIEGO	60	39,086	99,086

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JOSE ACOSTA ROBLES	28/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmDBE2MZF7PLR736DP9GTFE9STQ	PÁG. 2/2